

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA BERVALDE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas existentes en el inmueble de propiedad de la compañía ubicado en Calacalí, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a las quince horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía, señores Alfredo von Reckow Váscones, Eduardo von Reckow Váscones, Arturo von Reckow Váscones y María Mercedes von Reckow Váscones, quienes en sus calidades antes indicadas y por ser propietarios del 100% del capital suscrito, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el señor Arturo von Reckow Váscones, y actúa en calidad de Secretario el señor Eduardo von Reckow Váscones, su calidad de Gerente General.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum.

El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es:

1. Lectura y conocimiento del informe del Gerente
2. Lectura y conocimiento sobre el informe del Comisario
3. Aprobación de cuentas y balance del año 2014
4. Resolución sobre el destino de utilidades del año 2014

## 5. Designación de comisario para el año 2015

A continuación pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- Se da lectura al informe del Gerente sobre el balance de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2014, el cual es analizado por la Junta y aceptado en su totalidad sin observación alguna.

2.- Se da lectura al informe del Comisario. Luego de efectuar el análisis correspondiente, la Junta lo acepta en su totalidad.

3.- Se procede a analizar las cuentas y el balance presentado por el Gerente. La Junta, luego de deliberar, y basándose en lo informado por el Comisario, los aprueba.

4.- Según informa el Gerente, las utilidades obtenidas en año 2014 las ascienden a \$22.284,20 y se solicita a la Junta que determine el destino de las mismas. La Junta luego deliberar resuelve que el 10% de las utilidades se destinen a Reserva Legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley y así mismo resuelve no distribuir las utilidades restantes.

5.- Finalmente se sugiere designar como Comisario para el año 2015 a la misma Comisario del año pasado. La Junta luego de deliberar acoge la sugerencia decide unánimemente designar como Comisario a Nancy Proaño.

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. La Junta, se reinstala, y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 17H00 horas. Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los socios por tratarse de una Junta Universal.

SR. EDUARDO VON RECKOW V.  
SECRETARIO  
DE LA JUNTA GENERAL

SR. ARTURO VON RECKOW V.  
PRESIDENTE  
DE LA JUNTA GENERAL

GERENTE GENERAL BERVERALDE S.A.

PRESIDENTE DE BERVERALDE S.A.

Firmas de socios

SR. EDUARDO VON RECKOW V.

SR. ARTURO VON RECKOW V.

C.C. 1720554997

C.C.

SR ALFREDO VON RECKOW V.

SRA. MA. MERCEDES VON RECKOW V.

C.C. 1720554997

C.C. 1720554997